

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

INVITACIÓN A COTIZAR No 2025-090

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INTERNA EN LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS - BIBLORED, INCLUYENDO TODOS LOS INSUMOS Y LA MAQUINARIA NECESARIOS PARA EL SERVICIO REQUERIDO.”

Ref. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No 090 - 2025

Por medio de la presente se realiza la respuesta a las observaciones presentadas a la Invitación a Cotizar No 090 - 2020, de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No.1

“Indica el numeral 1. OBJETO DE LA INVITACION Prestar el servicio integral de aseo y cafetería interna en los espacios bibliotecarios de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas - BibloRed, incluyendo todos los insumos y la maquinaria necesarios para el servicio requerido. Solicitamos a la entidad indicar la descripción y las cantidades mensuales de insumos y maquinaria se deben suministrar, así mismo informar si se deben suministrar insumos de cafetería y para baños tales como papel higiénico, toallas para manos, jabón líquido de manos, entre otros.” (SIC)

RESPUESTA:

La descripción de los insumos que deben suministrar para la operación se encuentran detallados dentro del anexo técnico, artículos como papel higiénico, toallas para manos y jabón líquido para manos e insumos de cafetería corren por cuenta de la Unión Temporal. En cuanto a cantidades varía de acuerdo a la ejecución de las actividades en cada espacio bibliotecario. (Adjunto listado de la maquinaria a entregar por espacio bibliotecario).

OBSERVACIÓN No. 2

“Indica el numeral 7. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado de ejecución del contrato que resulte del presente proceso será el comprendido entre el veintiséis (26) de marzo al quince (15) de junio de dos mil veinticinco (2025). De acuerdo con el plazo anterior entendemos que en días corresponde a ochenta (80), esto con el fin de tener claro la forma de presentar la propuesta económica.” (SIC)

RESPUESTA:

El tiempo estipulado para la contratación es a partir del 26 de marzo del 2025 al 15 de junio del 2025, la propuesta la pueden presentar por el valor mensual y discriminar el valor de los 5 días de marzo y los 15 días de junio; lo importante es que esté ajustado al presupuesto.

OBSERVACIÓN No. 3

“Solicitamos a la entidad suministrar la minuta del contrato y a nombre de quien debe emitirse la póliza de seriedad de oferta de acuerdo con lo requerido en el numeral 12. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.” (SIC)

RESPUESTA:

www.BibloRed.gov.co

La póliza deberá tener como beneficiario a la **UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ 24** identificada con NIT; 901.831.409 -2.

OBSERVACIÓN No. 4

“Solicitamos se aclare los horarios del personal, cuales son de domingo a domingo y si se debe pagar compensatorio.” (SIC)

RESPUESTA

Dentro del anexo técnico se encuentran detallados los horarios y servicios por espacio bibliotecario, incluyendo los servicios dominicales que se prestan en las siguientes bibliotecas: (Biblioteca Pública Virgilio Barco, Bp Manuel Zapata Olivella, Bp Mirador, Bp Cefe Chapinero, Bp Gabriel García Marques, Bp Julio Mario Santo domingo, Bp Francisco Jose de Caldas, Bp Cefe Fontanar del Río y Bp Carlos E. Restrepo). No se paga compensatorio teniendo en cuenta que el operario asignado para cubrir el dominical es potestad del futuro contratista, el cual debe garantizar la prestación del servicio.

OBSERVACIÓN No. 5

“Después de analizar el presupuesto con respecto al plazo de ejecución vemos que el mismo es insuficiente para cubrir las necesidades de acuerdo con el siguiente cuadro explicativo, sin embargo, el cuadro solo está presupuestado con setenta y tres (73) operarios de lunes a sábado sin incluir los dominicales, sin insumos sin maquinaria...”.

RESPUESTA:

Para cubrir el servicio se establecen los 55 operarios fijos, se trabaja con esta misma planta para cubrir los servicios dominicales.

OBSERVACIÓN No. 6

“¿Cuál es el alcance de la recolección, ruta sanitaria, almacenamiento y disposición de residuos?”

RESPUESTA:

El alcance de la empresa de servicios generales inicia con el descanecado de los contenedores de residuos, continúa con la movilización de los residuos hacia los cuartos de almacenamiento temporal de residuos donde se dispondrán según la señalización del espacio, allí se asignará personal de la empresa para la clasificación, segregación y pesaje de residuos, los cuales permanecerán hasta que se gestione la recolección con los gestores externos, actividad en la cual se requiere el acompañamiento del personal de servicios generales para la apertura del espacio.

La empresa de servicios generales se encargará de suministrar los EPP suficientes y necesarios para realizar las actividades asociadas a la gestión de residuos de su personal, así mismo entregará las bolsas de residuos en cantidad suficiente, según los diferentes tipos de residuos generados por la red, estas deben contar con características adecuadas para las canecas de disposición de residuos que tiene BibloRed, realizará el pesaje de los residuos generados por la biblioteca mediante equipo de pesaje suministrado por la empresa, certificado y calibrado, realizará la limpieza de los contenedores y canecas por lo menos 1 vez por semana o antes si se requiere y cada vez que se realice esta actividad, garantizará que los contenedores y canecas de residuos vuelvan al lugar de origen en las cantidades y condiciones iniciales, en el lugar de almacenamiento temporal de residuos garantizará condiciones adecuadas de orden, limpieza y desinfección del espacio y de presentarse, mantendrá los productos y elementos de aseo proporcionados por la empresa de servicios generales, debidamente almacenados junto con las fichas de datos de seguridad de los productos químicos de aseo y finalmente reportará las novedades

asociadas a la gestión de residuos (cambios y necesidades en el cuarto de residuos, contenedores de residuos y otras novedades de tipo logístico).

OBSERVACIÓN No.7

“¿Los Locker los entregan las bibliotecas o deben contemplarse en los elementos del servicio?”

RESPUESTA:

Cada espacio bibliotecario se encuentra dotado de este elemento para los operarios asignados al punto.

OBSERVACIÓN No. 8

“¿Se puede tener conexión de internet para biométrico en la sede Virgilio Barco?”

RESPUESTA:

No es viable esta solicitud, la verificación de ingreso de personal debe ser cubierta por el contratista.

OBSERVACIÓN No.9

“¿Se deben contemplar grecas para las sedes?”

RESPUESTA:

Cada espacio bibliotecario cuenta con este elemento, es de suma importancia que la operaria asignada cuente con la capacitación correspondiente para el manejo de estos implementos.

OBSERVACIÓN NO. 10

“¿Qué fecha sería el arranque del servicio?”

RESPUESTA:

Inicio de operación el 26 de marzo del 2025.

OBSERVACIÓN NO. 11

“Se puede realizar retoma de personal del proveedor actual?”

RESPUESTA:

Si es posible,

OBSERVACIÓN NO. 12

“¿Tienen históricos de los insumos de cafetería?”

RESPUESTA:

No se cuenta con histórico de insumos de cafetería.

OBSERVACIÓN NO. 13

“Plazo del contrato.”

RESPUESTA:

El plazo para la culminación del contrato es el 15 de junio del 2025.

OBSERVACIÓN NO. 14

“El horario de las bibliotecas donde no se indica días, que en el ítem 1,4 dice que las locales son de martes a sábado, cómo se distribuye las 46 horas laborales para que completen los lunes como apoyo en las bibliotecas?”

RESPUESTA

Cuando se hace apoyo los lunes en las Bibliotecas mayores se maneja un horario diferente de acuerdo a la necesidad de cada espacio bibliotecario, para acordar las 46 horas semanales se gestiona un plan de trabajo por cada Biblioteca para no afectar la prestación del servicio.

OBSERVACIÓN NO. 15

“En las bibliotecas donde dice Domingos adicionales, ¿se cobran por aparte? De acuerdo a solicitud?”

RESPUESTA:

Los domingos que aparecen como adicionales son los que corresponden y van a quedar establecidos por contrato, la prestación de este servicio se hace con la misma planta que son los 55 operarios (47 OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, 8 OPERARIOS AUXILIARES).

OBSERVACIÓN NO. 16

“Se tienen enfermerías, para tener protocolos y vacunación hospitalaria?”

RESPUESTA:

Se cuenta en la actualidad con 3 espacios bibliotecarios que manejan enfermería o zona de primeros auxilios, específicamente en la Biblioteca Virgilio Barco, Biblioteca Gabriel García Márquez (Tunal) y Manuel Zapata Olivella (Tintal), por ende es indispensable que se cuente con protocolos para realizar el aseo y desinfección de estos espacios, vacunación a nivel hospitalario como tal no, pero sí elementos de bioseguridad y demás.

OBSERVACIÓN NO. 17

“¿Cuáles son las vacunas mínimas exigidas?”

RESPUESTA:

El carnet de vacunación del personal asignado debe estar al día en hepatitis A - B, tétano y difteria.

OBSERVACIÓN NO. 18

“El operario auxiliar requiere certificado Conte?”

RESPUESTA:

No, el operario auxiliar no requiere ese certificado por el tipo de labor y funciones que va a desempeñar.

Atentamente,

Área de Contratación Jurídica

Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BibloRed
Sec. de Cultura, Recreación y Deporte

www.BibloRed.gov.co